OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5258

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco para el periodo 2019-2021.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 11 de septiembre de 2019, por la que se convocan para el periodo 2019-2021 subvenciones para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 14 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del Viceconsejero de Cultura,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Mikel Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. Abdona Gil Abad, responsable del Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco.

– Dña. M.ª Goretti Fariñas Egaña, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.